



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN LABORATORIO CLINICO  
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN
UNIDADES DE ATENCION INTEGRAL HOSPITALARIA MÉDICO PSIQUIÁTRICA	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN PSICOLÓGICA

**EL PORCENTAJE MÍNIMO DE CUMPLIMIENTO EQUIVALE AL 100% PARA LOS REQUISITOS CRÍTICOS Y AL 80% PARA LOS REQUISITOS MAYORES**

Nombre del establecimiento: \_\_\_\_\_  
 Dirección del establecimiento: \_\_\_\_\_  
 Nombre del propietario/representante legal/apoderado: \_\_\_\_\_  
 Teléfono: \_\_\_\_\_  
 Correo electrónico: \_\_\_\_\_  
 Nombre del regente del establecimiento: \_\_\_\_\_  
 Horario de servicio del regente: \_\_\_\_\_  
 Fecha Inspección: \_\_\_\_\_

PRIMERA INSPECCION   
 SEGUNDA INSPECCION

REQUERIMIENTO GENERAL N° 1				DESCRIPCIÓN		
EMERGENCIAS				Esta área no deberá utilizarse para otras tareas, estará dotada con recurso humano y equipo que permita el funcionamiento las 24 horas.		
N°	REQUERIMIENTOS	ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
				SI	NO	
1	1.01	Acceso	Se requiere un acceso por rampa para camillas o silla de ruedas	CRITICO		
	1.02		Con una inclinación de 30 grados como máximo.	CRITICO		
2	2.01	Área de estacionamiento	Área de estacionamiento exclusivo para ambulancia.	MAYOR		
	2.02		Deberá contar con espacio extra de estacionamiento para un vehículo que transporte pacientes en forma particular.	MAYOR		
3	3.01	Puerta de acceso	Se debe contar con puerta de 1.40 metros de ancho para permitir la entrada de una camilla rodante o una silla de ruedas.	CRITICO		
4	4.01	Señalización	Se requiere una señalización en las áreas de emergencia que permita la movilización adecuada de los usuarios.	MAYOR		
5	5.01	Personal médico de la emergencia	Debe contar con personal médico de guardia activa las 24 horas los 7 días de la semana.	CRITICO		
	5.02		El personal médico debe ser exclusivo del área de emergencias	CRITICO		
	5.03		Debe contar con un medico con especialidad en medicina interna	CRITICO		
	5.04		Debe contar con un médico especialista en Psiquiatría.	CRITICO		



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN LABORATORIO CLINICO  
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO		JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN			
UNIDADES DE ATENCION INTEGRAL HOSPITALARIA MÉDICO PSIQUIÁTRICA		JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN PSICOLÓGICA			

6	6.01	Radiología	Debe contar con servicio de radiología las 24 horas del día los 7 días de la semana.	MAYOR			
	6.02		Este servicio puede ser subcontratado, si este es el caso, se deberá presentar el convenio de prestación del servicio durante la inspección.	MAYOR			
7	7.01	Laboratorio Clínico	Debe contar con servicio de laboratorio clínico las 24 horas del día los 7 días de la semana.	CRITICO			
	7.02		Este servicio puede ser subcontratado, si este es el caso, se deberá presentar el convenio de prestación del servicio durante la inspección.	CRITICO			
8	8.01	Equipo y elementos necesarios para cumplir su función	Camilla con rodos	CRITICO			
	8.02		Canapé	CRITICO			
	8.03		Mesa auxiliar para equipo y medicamentos	CRITICO			
	8.04		Equipo de primeros auxilios	CRITICO			
	8.05		Oxígeno	CRITICO			
	8.06		Atriles	CRITICO			
	8.07		Electrocardiógrafo	CRITICO			
	8.08	Equipo de paro cardiorrespiratorio	Tubos endotraqueales	CRITICO			
	8.09		Laringoscopio	CRITICO			
	8.1		Balón de resucitación autoinflable con mascarillas faciales para ventilación de diferentes tamaños (ambú)	CRITICO			
	8.11		Sistema de aspiración	CRITICO			
	8.12		Pinzas	CRITICO			
	8.13		Cánulas oro faríngeas de diferentes tamaños	CRITICO			
	8.14		Lubricante	CRITICO			
	8.15	Tabla	CRITICO				
	8.16	Equipo diagnóstico	Tensiómetro	CRITICO			
	8.17		Estetoscopio	CRITICO			
	8.18		Lámpara de mano de baterías	CRITICO			
	8.19		Silla de ruedas	CRITICO			
Total	33		Requerimientos específicos evaluados		0		



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN LABORATORIO CLINICO  
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN
UNIDADES DE ATENCION INTEGRAL HOSPITALARIA MÉDICO PSIQUIÁTRICA	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN PSICOLÓGICA

RECOMENDACIONES INSPECCIÓN

REQUERIMIENTO GENERAL N° 2				DESCRIPCIÓN		
AREA DE ENCAMADOS				<i>Este criterio incluye todo lo referente a el área de estancia hospitalaria que debe cumplir el establecimiento por inscribir</i>		
N°	REQUERIMIENTOS	ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
				SI	NO	
1	1.01	Área de Habitaciones	Deben ser habitaciones individuales	CRITICO		
	1.02		Estas deberán contar con cama hospitalaria	CRITICO		
	1.03		Closet empotrado en la pared para guardar enseres personales	CRITICO		
	1.04		En las habitaciones se requiere buena ambientación	CRITICO		
	1.05		Iluminación artificial además de la natural	CRITICO		
	1.06		Los pisos deberán ser antideslizantes.	CRITICO		
	1.07		Debe existir espacio para familiares y visitas con sillas o sofá para este fin.	CRITICO		
	1.08		Los baños de las habitaciones deben estar accesibles a las habitaciones,	CRITICO		
	1.09		Deben de contar con barras de sostén para los pacientes.	CRITICO		
	1.1		No debe existir vidrio en las ventanas, puertas u otras instalaciones	CRITICO		
	1.11		Ventanas, puertas u otras instalaciones deben ser de madera, aluminio, o de otro material.	CRITICO		
	1.12		Los botes de basura deben estar fijos.	CRITICO		
2	2.01	Consultorio para entrevista y evaluación	Debe contar con área de entrevista y de exploración física.	CRITICO		
3	3.01	Servicios sanitarios para visitantes	Servicios sanitarios con rotulación que guíe al usuario, no es requerido distinción por género.	MAYOR		
4	4.01	Area de Sala de espera para visitas	Deberá contar con sillas de espera o sofá, de acuerdo a la demanda del establecimiento.	MAYOR		



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN LABORATORIO CLINICO  
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN
UNIDADES DE ATENCION INTEGRAL HOSPITALARIA MÉDICO PSIQUIÁTRICA	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN PSICOLÓGICA

5	5.01	Servicio de Terapia Electroconvulsiva	Si cuentan con esta práctica deben contar además del Médico Psiquiatra con un médico anesthesiólogo	CRITICO		
	5.02		Enfermera.	CRITICO		
6	6.01	Equipo de Terapia electroconvulsiva	Aparato de Terapia Electroconvulsiva	CRITICO		
	6.02		Equipo de succión	CRITICO		
	6.03		Oxígeno a presión positiva	CRITICO		
	6.04		Monitor cardíaco	CRITICO		
	6.05		Monitor de Electroencefalograma	CRITICO		
	6.06		Oxímetro de pulso	CRITICO		
	6.07		Tensiómetro	CRITICO		
	6.08		Estetoscopio	CRITICO		
	6.09		Desfibrilador	CRITICO		
	6.1		Martillo de reflejo	CRITICO		
	6.11		Camilla o cama con barandas	CRITICO		
	6.12	Equipo de paro cardiorrespiratori o	Ambú	CRITICO		
	6.13		Laringoscopio	CRITICO		
	6.14		Hojas	CRITICO		
6.15	Tabla		CRITICO			
7	7.01	Sala de estar o de entretenimientos	Un espacio físico con capacidad para acomodar a un mínimo de diez pacientes. Con ventilación natural y entradas de luz natural.	CRITICO		
	7.02			CRITICO		
	7.03		También debe contar con luz artificial.	CRITICO		
8	8.01	Area de rehabilitación	Debe contar con un área para la realización de terapias ocupacionales	CRITICO		
9	9.01	Area de comedor de pacientes	Debe contar con un comedor para los pacientes, en un área común.	CRITICO		
Total	37		Requerimientos específicos evaluados		0	

**RECOMENDACIONES INSPECCIÓN**



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN LABORATORIO CLINICO  
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



<b>TIPO DE ESTABLECIMIENTO</b>	<b>JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN</b>
UNIDADES DE ATENCIÓN INTEGRAL HOSPITALARIA MÉDICO PSIQUIÁTRICA	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN PSICOLÓGICA

<b>REQUERIMIENTO GENERAL N° 3</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>RECURSO HUMANO</b>	<i>Este criterio incluye todo lo referente a los recursos humanos indispensables para este tipo de hospital</i>

N°	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
				SI	NO	
1	1.01	Médico	Debe contar con médicos Psiquiatras de planta y de llamada,	CRITICO		
	1.02		Médico con especialidad en Medicina Interna	CRITICO		
	1.03		Médico Neurólogo de llamada	CRITICO		
	1.04		Se solicitara listado de dichos profesionales en el momento de la inspección	CRITICO		
	1.05		Deben contar con autorización de la JVPM.	CRITICO		
2	2.01	Psicología	Debe contar con un profesional en psicología autorizado por la JVPP	MAYOR		
3	3.01	Trabajo social	Debe contar con un profesional en Trabajo Social para brindar información del paciente y educar a usuarios y familiares en cuanto a la participación en el tratamiento y rehabilitación.	MAYOR		
	3.02		El profesional en cuestión debe contar con autorización de la JVPM	MAYOR		
4	4.01	Terapia Ocupacional	Debe contar con personal para la rehabilitación del paciente en las tareas cotidianas y su reinserción en el ambiente familiar.	CRITICO		
Total	9	Requerimientos específicos evaluados			0	

**RECOMENDACIONES INSPECCIÓN**



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN LABORATORIO CLINICO  
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN
UNIDADES DE ATENCION INTEGRAL HOSPITALARIA MÉDICO PSIQUIÁTRICA	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN PSICOLÓGICA

--

REQUERIMIENTO GENERAL N° 4			DESCRIPCIÓN			
AREAS Y SERVICIOS DE APOYO			Son todas aquellas áreas o servicios que no implican la atención directa de pacientes, pero son indispensables para el funcionamiento del hospital. Su ubicación o ejecución se realiza fuera del área de circulación general			
N°	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
				SI	NO	
1	1.01	Área y servicio de alimentación	Esta área debe contar con un listado de dietas detalladas por su composición de nutrientes y menús diarios.	CRITICO		
	1.02		Siempre debe contar con un área de cocina para la preparación de alimentos.	CRITICO		
	1.04		Refrigeradora	CRITICO		
	1.05		Comedor de personal	CRITICO		
	1.06		Mesa con rodos	CRITICO		
	1.07		Bandejas	CRITICO		
	1.08		Agua potable	CRITICO		
	1.09		El servicio de alimentación puede ser propio o subcontratado. Si el servicio es sub-contratado se deberá presentar el contrato de la prestación del servicio al momento de la inspección.	CRITICO		
	1.1		Se debe contar con un área para el resguardo de los alimentos.	CRITICO		
2	2.01	Área y servicio de lavandería	El servicio brindado debe ser propio o subcontratado y se encontrará dentro o fuera de las instalaciones (Si el servicio es sub-contratado se deberá presentar el contrato de la prestación del servicio al momento de la inspección).	CRITICO		
	2.02		Si esta dentro de las instalaciones hospitalarias, debe estar fuera del área de circulación de pacientes	CRITICO		
	2.03		Se debe contar con normas sobre el proceso de lavado de ropa hospitalaria sucia.	CRITICO		
	2.04		El personal responsable debe conocer el proceso de lavado.	CRITICO		



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN LABORATORIO CLINICO**  
**FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO		JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN			
UNIDADES DE ATENCION INTEGRAL HOSPITALARIA MÉDICO PSIQUIÁTRICA		JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN PSICOLÓGICA			

3	3.01	Botiquín	Deberá contar con comprobante de haber iniciado el trámite de autorización del botiquín con el CSSP.	CRITICO		
4	4.01	Área de historias clínicas y archivo	Debe contar con un área exclusiva para este fin, esta no deberá ser utilizada para otra actividad administrativa o asistencial.	MAYOR		
	4.02		Puede estar dentro del consultorio.	MAYOR		
	4.03		Debe contar con escritorio	MAYOR		
	4.04		Dos sillas	MAYOR		
	4.05		Archivos o estantes metálicos o de madera para el manejo de la documentación.	MAYOR		
	4.06		Se requiere la existencia de Normas conocidas y difundidas sobre la confección de Historias Clínicas y sobre el Manejo en Archivo.	MAYOR		
5	5.01	Dirección hospitalaria / Administración	El establecimiento deberá ser conducido por un director médico que deberá fungir como regente, su permanencia será a tiempo completo (8 horas diarias, de lunes a viernes).	CRITICO		
	5.02		El profesional en cuestión deberá tener conocimientos de gerencia en salud	CRITICO		
6	6.01	Seguridad e higiene laboral	Deberá contar con un control sanitario del personal (exámenes médicos: heces, orina y sangre)	MAYOR		
	6.02		Manuales para la prevención de accidentes de trabajo	MAYOR		
7	7.01	Documentación	Plan de Emergencias	CRITICO		
	7.02		Protocolos de tratamientos	CRITICO		
	7.03		Protocolo de Terapia Electro convulsiva.	CRITICO		
8	8.01	Sistema de identificación de Pacientes	Debe contar con un método para que los pacientes puedan ser identificados: brazaletes u otro similar	CRITICO		
Total	28		Requerimientos específicos evaluados		0	

**RECOMENDACIONES INSPECCIÓN**

--	--	--	--	--	--	--

REQUERIMIENTO GENERAL N° 5	DESCRIPCIÓN
<b>ESTRUCTURA FISICO- FUNCIONAL</b>	<i>Se describe accesos y circulaciones generales. Condiciones de seguridad y protección de las inclemencias del tiempo que se brindan a los pacientes que acceden a la institución en ambulancia o vehículo. Circulaciones generales dentro del hospital</i>



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN LABORATORIO CLINICO  
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN
UNIDADES DE ATENCIÓN INTEGRAL HOSPITALARIA MÉDICO PSIQUIÁTRICA	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN PSICOLÓGICA

N°	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES	
				SI	NO		
1	1.01	Accesos	Facilidades para el ascenso y descenso de pacientes transportados al hospital.	CRITICO			
2	2.01	Circulaciones	Se debe contar con señalización de fácil comprensión, esta debe permitir al usuario que ingresa al establecimiento por primera vez, acceder a los diversos sectores sin necesidad de preguntar.	CRITICO			
	2.01		Se debe mantener una adecuada independencia circulatoria entre las áreas públicas y técnicas, en los servicios de atención de pacientes	CRITICO			
Total	3	Requerimientos específicos evaluados			0		

**RECOMENDACIONES INSPECCIÓN**

REQUERIMIENTO GENERAL N° 6				DESCRIPCIÓN			
<b>AREA DE OFICIOS</b>				<i>Se describe accesos y circulaciones generales. Condiciones de seguridad y protección de las inclemencias del tiempo que se brindan a los pacientes que acceden a la institución en ambulancia o vehículo. Circulaciones generales dentro del hospital</i>			
N°	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES	
				SI	NO		
1	1.01	Área y servicio de limpieza	El hospital debe contar con un área exclusiva para el almacenamiento, preparación y lavado de materiales de limpieza del establecimiento (escobas, trapeadores, desinfectantes).	MAYOR			
Total	1	Requerimientos específicos evaluados			0		

**RECOMENDACIONES INSPECCIÓN**

CAMPO DE FIRMAS	INSPECCIÓN
-----------------	------------



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN LABORATORIO CLINICO  
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO				JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN			
UNIDADES DE ATENCION INTEGRAL HOSPITALARIA MÉDICO PSIQUIÁTRICA				JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN PSICOLÓGICA			
PROPIETARIO / REPRESENTANTE LEGAL / APODERADO				Nombre y firma			
INSPECTOR				Nombre y firma			
INSPECTOR				PUNTAJE ALCANZADO			
				INSPECCIÓN			
				0%			
				Req. Críticos		APROBADO (FIRMA Y SELLO)	
				0%			
Nombre de Inspector				Req. Mayores		DENEGADO (FIRMA Y SELLO)	